



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 2019/19 de fecha de 12 de Febrero de 2019, por subasta pública, se procedió a la adjudicación del aprovechamiento cinegético de 1 montería. Mancha “Parralejo-Ramblazo” y gancho de jabalí, adjudicadas al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la Reserva Andaluza de Caza, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:
<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: privado.
- b) Descripción del objeto: del aprovechamiento cinegético de 1 montería. Mancha “Parralejo-Ramblazo” y gancho de jabalí, adjudicadas al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por la Reserva Andaluza de Caza.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio: 14 de Septiembre de 2018.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: subasta pública.

4. Presupuesto base de licitación (exento de IVA):

Montería: 12.000,00 euros.
Gancho de Jabalí: 1.000,00 euros

5. Adjudicación del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 12 de Febrero de 2019.
- b) Contratista: D. Jesús Infante Martín.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación:
Montería: Queda desierta.
Gancho de Jabalí: 1.000,25 euros
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: precio mas alto.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE

Fdo.: José Damián García Berbén.



FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

43b0717288022154bd59c39863b2ccd10a0c7333

NIF

****693**

FECHA Y HORA

21/02/2019 09:05:14 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

43b0717288022154bd59c39863b2ccd10a0c7333

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2019_000000000000000000000000000000001312314

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 20/02/2019 14:19:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 43b0717288022154bd59c39863b2ccd10a0c7333

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_csv.pdf